

y á V. M. por señor temporal, antes que abriessemos bien los ojos al conocimiento de lo vno y de lo otro, nos vino vna persecucion, la mayor que se puede ymaginar, y fué, en el año de sesenta y dos, por parte de los religiosos de Sant Francisco, que auiamos traydo para que nos doctrinassen, que, en lugar de lo hazer, nos començaron á atormentar, colgandonos de las manos y açotandonos cruelmente, y colgandonos pesgas de piedras á los pies, y atormentando á muchos de nosotros en burros, echandonos mucha cantidad de agua en el cuerpo, de los quales tormentos murieron y mancaron muchos de nosotros;"<sup>1</sup> en dicha carta se señala á fray Diego de Landa, electo luego obispo de Yucatán, como "principal autor de todos estos males y trabaxos, (y se agrega): escriue (Landa) diziendo que V. M. ha aprobado las muertes, robos, tormentos y esclauonias y otras crueldades que hizieron en nosotros..... si V. M. se quiere ynformar desto, embie persona tal que lo auerigue, y verse a nuestra ynocencia y la gran crueldad de los padres; y si el obispo (fray Francisco de Toral) no viniera, todos fueramos acabados. Y porque, aunque queremos bien á Fray Diego de Landa y á los demas padres que nos atormentaron, solamente de oyrlos nombrar, se nos rebueluen las entrañas."<sup>2</sup>

Entrando ahora á más detalles, trataremos, primero, de la conducta observada en las Indias por los más altos prelados, y en seguida, de la que guardaron los eclesiásticos subalternos.

Era el ya dicho obispo de Cuba fray Miguel Ramírez, electo hacia 1527, "grande arrebolvedor y escandaloso,"<sup>3</sup> al cual no podían sufrir ni los mismos religiosos que le estaban sujetos;<sup>4</sup> dado además á "palabras ynjuriosas,"<sup>5</sup> "muy desonestas las quales no son de escribir,"<sup>6</sup> y á especulaciones indebidas; los más de los negros destinados á la construcción de la iglesia de Santiago, decía el Cabildo de esta ciudad, "trabajan en las haciendas del dicho obispo."<sup>7</sup> El Obispo, no obstante, se quejaba de pobreza; mas con tan buenas grangerías, pudo no sólo pagar las muchas deudas que tenía, sino volver inmensamente ri-

1 Idem, 407.

2 Idem, 409.

3 Docs. de Ultramar, IV, 251.

4 Idem, 77.

5 Idem, 154.

6 Idem, 288.

7 Idem, 171.

co á España muy pocos años después de haber salido de allá: "lleva muchos dineros segund fama (escribía el referido Cabildo á su magestad), é nos dexa la yglesia por acabar é sin querer dar cuenta de lo que de ella ha entrado en su poder ansi de las tercias como de limosnas é de otras cosas que la dicha yglesia tenia."<sup>1</sup>

Sucedió á fray Miguel Ramírez, fray Diego Sarmiento, que incurrió en iguales excesos y tropelías;<sup>2</sup> señaláronsele mil ducados de oro anuales por su aviamiento;<sup>3</sup> pero considerando mezquina la espléndida dotación, pedía al monarca más dineros, so pretexto de que estaba absolutamente falto de recursos.<sup>4</sup> Como su antecesor, echó mano de los bienes de la iglesia y se entregó á tráficos escandalosos: guardaba para sí toda la renta del obispado "no dando a la iglesia, ni al hospital, ni a las dinidades la parte que les cabe. Y no contento con esto, a los clérigos que mueren en esta isla los hereda, e aunque vienen sus parientes a heredales, porque les de la hacienda les lleva a 400 y a 300 pesos, y a otros se lo lleva todo. Pone ogaño por cirio pascual una vela de dos libras, y el cirio que tenía el año pasado le vendio a Vasco Porcallo para su iglesia, que vive en la villa de la Trinidad. Demas que vendio a Alonso Sanchez, vecino de la villa de Santispiritus para su iglesia, una redomita de olio y crisma en seis castellanos. Veá V. M. si allegará nuestro Pastor hartos dineros. Un terno de brocado viejo que trujo de Castilla lo da a la iglesia por cinco veces mas de lo que vale, y el aderezo de pontifical que trujo para decir misa, lo cuenta a la iglesia."<sup>5</sup>

De don Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, decían en 1545 los obispos de Chiapa y de Nicaragua: "a sido vno de los que más an ofendido en hazer injustamente infinitos esclavos, y a tenido y tiene muchos yndios por esclavos y de repartimiento, a predicado dañosa doctrina y palabras mal sonantes y sospechosas."<sup>6</sup>

Llegado al lugar de su destino don Cristóbal de Pedraza, obispo de Honduras, comenzó luego á "hazer muchas cosas que parecen no buenas, y muchos escandalos."<sup>7</sup>

Acerca de don Pedro Hernández de la Torre, obispo del Río de la

1 Idem, 272.

2 Idem, VI, 143 y sigs.

3 Idem, IV, 405.

4 Idem, VI, 71.

5 Idem, 160-1.

6 Cartas de Indias, 19.

7 Idem, 22.

Plata y de Uruguay, no es necesario saber más sino que arrojaba de las doctrinas á los hijos de los naturales y dió motivo, según refiere uno de sus contemporáneos, para que aquéllos perdiesen "vida y ánima, mugeres, hijas y hacienda." <sup>1</sup>

Escribía en 1558 al Real Consejo de las Indias el provincial de la orden de San Francisco, refiriéndose á don Antonio Ruiz de Morales, obispo de Michoacán: "no entiende en cosa de ordenes ni de sacramentos, sino en pleitos y diezmos." <sup>2</sup>

Respecto de don Alonso de Montúfar, arzobispo de México, se decía en 1559: "es gran émulo de los religiosos y mayor de los naturales; que es gran escandalo oyr las palabras que dize en su desfavor, y traerse en litera por los caminos, sierras y rios á cuestras en los onbros de los indios.

"Andan estos señores..... (Ruiz de Morales y Montúfar)..... en grandes diferencias..... y siempre en pleyto..... y es cantidad el interese, porque solo en el valle de San Sevastian, que es entre Mexico y Michuacan, entendi que avia recogidos siete o ocho mill ducados de solos diezmos de ganados." <sup>3</sup>

Al hablar el cabildo eclesiástico de Guadalajara de su obispo don fray Pedro de Ayala, pedía al rey removiese á éste y proveyera con toda brevedad "por obispo alguna persona de que se tenga experiencia de su buena vida, costumbres y letras, y que sea hombre mayor, porque así conviene para estas tierras y sosiego dellas; y que sea hombre prudente, y que no se sienta en él codicia." <sup>4</sup>

Podríamos enumerar otros varios prelados de conducta viciosa, pero nos limitaremos á tres: Pedro Juárez de Deza, primer obispo de la Concepción; como ya indicamos, y del cual decía don Diego de Guzmán, contemporáneo suyo, que "el Rey Católico hizo limosna de los diezmos que le pertenecian de ciertos años para que se hiciese la iglesia, é los tomó el obispo Don Pero Suarez de Deza, é se fué á Castilla, é se los llevó, é no hizo la iglesia; e despues acá no se ha hecho á causa de ser la renta della en poder de los canónigos que han sido mayordomos:" <sup>5</sup> fray Vicente Valverde, obispo del Perú, el cual, encendido en ira, azuzaba á los soldados de Pizarro á la matanza de indige-

1 Idem, 632.

2 Idem, 132.

3 Idem, 140.

4 Docs. de México, II, 486.

5 Docs. de América, I, 462.

nas, como veremos luego, y de quien se dijo entonces: "jamás ha tenido fin ni celo al servicio de Dios ni de S. M., ni menos en la conversion de los naturales en los poner é dotrinar en las cosas de nuestra santa fée católica, ni menos en entender en la paz é sosiego destos reinos, sino á sus intereses propios, dando mal ejemplo á todos:" <sup>1</sup> por último, el célebre arzobispo de los Reyes, don Bartolomé Lobo Guerrero, cuyos muchos excesos motivaron una cédula real en 1596, en la que se previno al presidente y oidores de aquella ciudad: "usareis de los remedios del derecho, executando en su persona las penas en que conforme a el obiere yncurrido o yncurriere, conseruando como es justo la autoridad que representais; que de lo contrario me terne por deseruido." <sup>2</sup>

En lo general, los obispos descuidaban tanto sus diócesis, que solían abandonarlas por completo; "han dejado (decía el Cabildo de Guadalajara), de confirmar y de visitar mas de las tres partes (de la diócesis)." <sup>3</sup> Fray Angel de Valencia y otros padres suplicaban al Emperador: "mande proveer acerca de los Obispos y clérigos (de Indias) que los Obispos no sean como en España para pompa, sino para provecho y conversión de gentilidad y sustentación de nueva Iglesia, porque á falta desto, el Obispado de Michuacán nunca fué visitado hasta hoy por su Obispo; y si ha sido alguna vez alguna parte visitada por su Vicario, no á derechas; y la visita deste Obispado de Xalisco poca y muy imperfecta;" <sup>4</sup> Fray Juan de San Román escribía igualmente en 1571: "(los obispos) no ponen ni curan de ello (de la policía y culto divino), mas de sacar largos salarios, y tener muchos pueblos que se lo den y paguen," <sup>5</sup> cosa que corroboraba fray Jerónimo de Mendieta al asegurar que el fin de aquellos prelados era "de ampliar las rentas de sus iglesias y el fausto de la dignidad episcopal." <sup>6</sup> Precisamente el impeccable nuestro don fray Bartolomé de Las Casas, en su memorable petición á Pio V, le rogaba declarase que "los tales ministros..... (quedaban) obligados por ley natural y divina, como en efecto están obligados, á restituir todo el oro, plata y piedras preciosas que han adquirido, porque lo han llevado y tomado de hombres que padecian extrema necesidad y hoy viven en ella." <sup>7</sup>

1 Idem, III, 219.

2 Idem, XIX, 103.

3 Docs. de México, II, 502.

4 Nueva Colección, II, 217.

5 Idem, I, 106.

6 Idem, I, 108-9.

7 Docs. de México, II, 600.

Entretanto el glorioso abogado de los indios *no tenía de donde comer*,<sup>1</sup> y *moría de hambre*.<sup>2</sup>

Si de tal suerte se conducían los altos prelados, ¿qué podía esperarse del común de los eclesiásticos?

Dícenos Oviedo: “¿Pero qué diré yo, pecador, que como otros muchos he andado en estos trabaxos, buscando de comer para mi muger é hijos, y no he dexado de ver en la misma ocupacion muchos clérigos y frayles de todas las órdenes y hábitos?..... Tienen por devocion que todos les den por amor de Dios, só color de algunas obras pias y de missas que pretenden de decir, é que no pueden cumplir, segund la cantidad de que resciben las pitanças adelantadas. Y demás desto, por otras vias y negociaciones en que se entremeten entre seglares, no es poco el dinero que sacan dello; y al cabo tan poco plomo traen en los pies como los legos milites, ni dexan de discurrir por todas estas partes y de informarse primero quáles tierras son mas ricas y de menos peligro para la vida.”<sup>3</sup>

Responden bien al anterior retrato el ya referido don fray Juan de Quevedo, “el primero prelado que passó á la Tierra-Firme, con título de obispo de Sancta Maria de la Antigua é de Castilla del Oro,”<sup>4</sup> y que por cualesquiera dádivas favorecía á los peores delincuentes y todo lo disimulaba;<sup>5</sup> el clérigo Alonso González que vino como capellán en la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, no por celo cristiano, sino por los *prometimientos* que se le hicieron,<sup>6</sup> y el cual, mientras los suyos combatían con los naturales de Cabo Catoche, saqueaba los templos del lugar con dos indios de Cuba;<sup>7</sup> el ambicioso y sanguinario fray Bartolomé de Olmedo, que siempre traía armas sobre sí,<sup>8</sup> conforme á la antigua usanza de los altos prelados españoles, y que, fuera de que se ocupaba principalmente “en buscar el tesoro de Montezuma,”<sup>9</sup> “por lo menos debía de estar irregularsuspensio y descomulgado, porque..... se lavaba él mas veces las manos en la sangre de los inocen-

1 Cartas de Indias, 35.

2 Idem, 16.

3 II, 238.<sup>1 y 2</sup>

4 Oviedo, III, 22<sup>1</sup>.

5 Idem, 40.<sup>2</sup>

6 Díaz del Castillo, 2.<sup>1</sup>

7 Idem, 3<sup>1</sup>.

8 Idem, 59<sup>1</sup>.

9 Durán, II, 37.

tes que no Pilatos con agua en la muerte de Jesucristo;”<sup>1</sup> fray Pedro Malgarejo de Urrea que no bien hubo llegado á Nueva España, “en pocos meses..... fué rico y compuesto á Castilla;”<sup>2</sup> el clérigo “Johan de Sosa, que yo ví (habla Oviedo y Valdés) bien pobre en Tierra-Firme..... mas entremetido en cosas del mundo que determinado de sosegar en su clericato; y este avia ydo al Pirú, y en la rota y prission del rey ó cacique Atabaliba, de donde resultó tanto oro, cúpole de aquel despojo á este padre ocho ó diez mill pessos de oro, segund á sus amigos muchas veces oy decir,”<sup>3</sup> con la cual cantidad regresó á toda prisa á la Península como Melgarejo de Urrea; fray Pedro Núñez de la Merced, que en la batalla habida entre Gonzalo Pizarro y el Virrey Blasco Núñez Vela, tomó el partido de Pizarro “con una cota é otras armas debaxo del hábito (á ejemplo de don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo), é un sombrero de terciopelo pardo con los cordones de oro encima de un casco, é porque los soldados de Piçarro llevaban bandas roxas, púsose el buen frayle por banda una estola roxa y el manípulo en el molledo del braço derecho: é despues que la victoria quedó por Piçarro, topó este fray Pedro con el comendador (de Quito, otro fraile de la Merced, confesor del Virrey), y echó mano á la espada, é dióle quatro ó cinco espaldaraços en la cabeça tan rescios, que lo derribó de una mula en que yba, y en el suelo le tornó á dar muchos puñetes é coces, diciéndole: «Pesse á tal con el frailecillo denodado,» é díxole otras palabras feas;”<sup>4</sup> fué ese mismo fray Pedro Núñez, quien con motivo de las ordenanzas de 1542 “mas se desvergonzó contra el Virey, y aun contra el Rey;”<sup>5</sup> fray Pedro Sánchez Reyna y Juan de Cartagena, familiar éste del obispo de Burgos, á los cuales Magallanes, “con ocasión de asechanzas que urdían para matarle, les dejó en tierra (entre los patagones) con una alforja de galleta y una espada para cada uno;”<sup>6</sup> el célebremente lujurioso fraile de San Francisco del monasterio de Cuernavaca, “que so color de predicar a los yndios e a las yndias, empreñó e dexó preñadas ocho yndias del dicho pueblo, por lo qual le mandaron dallí a otra parte.”<sup>7</sup> Tan lascivo fraile nos hace pensar que mucha razón debió tener el marqués de Barinas para sostener, como lo hizo, con

1 Idem, II, 65.

2 Díaz del Castillo, 163<sup>2</sup>.

3 II, 480<sup>2</sup>.

4 Oviedo, IV, 431<sup>1</sup>.

5 Gomara, 251<sup>1</sup>.

6 Mártir, III, 317.

7 Docs. de América, XL, 474.

su natural denuedo, que "es lo mesmo sacar un fraile de un convento y enviarle á una doctrina, como á un caballo de una caballeriza soltarle en un hato de yeguas."<sup>1</sup>

Todos esos eclesiásticos á que acabamos de referirnos someramente y otros sin número, responden con fiel exactitud al retrato general del clero de las Indias trazado por Oviedo.

Agustín de Zárate, al hablar de las susodichas ordenanzas de 1542, expedidas para remediar los crueles daños que los españoles hacían en América, escribe: "los que principalmente habian excedido en todas estas cosas eran los gobernadores y sus tenientes, y los oficiales de su majestad, y los *obispos* y los *monesterios* y otras personas favorecidas y privilegiadas, que, confiando en que no se habia de hacer justicia contra ellos, habian señaládose en todas estas cosas."<sup>2</sup>

Gomara, en su Historia General de las Indias, que abarca hasta el año de 1551, al tratar del Perú, manifiesta: "Hasta aquí han estado (los indios) porfiados en su idolatría y vicios abominables, por ocuparse los obispos, clérigos y frailes en las guerras ceviles; y los convertidos fácilmente renegaban la religion cristiana, viendo cómo iban las cosas."<sup>3</sup>

Oviedo decía: "pareceles (á los frailes de Indias) que, como esta lexos el Papa, y que en otras partes se ha vsado casarse los clérigos, que acá, que auemos menester gente para poblar estas tierras, que todo se ha de disimular y tolerar. Y, si ello fuese disimulado y oculto, menos mal seria, y pasarían las hijas por sobrinas; pero no estan en esso, que a la gregüesca, o quasi, anda el negocio."<sup>4</sup>

Don Juan Jorge y don Antonio de Ulloa, en sus importantes Noticias escritas hacia mediados del siglo pasado, nos hacen ver que la relajación de los eclesiásticos en América fué perdurable; dicen así: "El estado eclesiástico del Perú debe dividirse en secular y regular: uno y otro vive tan licenciosamente, con tanto escándalo, y tan á su voluntariedad, que aunque hay flaquezas en todos los hombres y en todos los payses, y yerros de fragil naturaleza en los habitantes del Perú, no parece sino que es instituto peculiar en aquellos eclesiásticos, el sobresalir á todos los demas en las pervertidas costumbres de su desarreglada vida, siendo aquellos que mas debieran contenerse, en

1 350.

2 507<sup>1</sup> y 2

3 278<sup>2</sup>.

4 Quinquagenas, 382-83.

los que la desenvoltura tiene mayor resolucion, y los vicios encuentran mas cabidad."<sup>1</sup>

"Con el pretexto de ser corto el número de sugetos en los conventos de las ciudades ó poblaciones pequeñas, deja de haber clausura en ellos, y entran y salen mugeres á todas horas, pues estas hacen los ejercicios de guisar, lavar, y asistir á los religiosos, de modo que las mugeres hacen oficios de legos. Del mismo modo que estas, entran y salen á todas horas las concubinas, sin que en ello haya embarazo ni se haga reparable."<sup>2</sup>

"Ellos hacen vida maridable con las mugeres que toman para si, sin que haya quien les vaya á la mano; y perdida enteramente la vergüenza y el rubor, atropellan el sagrado de la prohibicion; y aun parece que esta causa en ellos efectos mas considerables, no conteniendose su viciosa inclinacion dentro de los límites de una mediana relaxacion, sino pasando al extremo de la disolucion y del escándalo, y excediendo en todo á los seglares mas desarreglados y menos contenidos;"<sup>3</sup> "la publicidad de los hechos..... es tanta, que heredando allí los hijos los nombres de los empleos distintivos de sus padres, se ven, no sin admiracion, en una ciudad como Quito, una infinidad de Provinciales de todas religiones, Prioras, Guardianas, Lectoras, y á este tenor de quantos ejercicios hay en la religion; de modo que los hijos conservan siempre como titulo de honor los de la dignidad de su padre, y en lo público quasi no son conocidos por otros. La causa de esto es, que lexos de hacerse vilipendioso entre aquellas gentes el conservar estos nombres, los miran como honoríficos, y tanto mas quanto la dignidad del sugeto es mayor. De modo que asi como se graduan por estos títulos las personas, del mismo modo lo están los hijos con el merito de sus padres: y no atendiendo á la ilexitimidad ni al sacrilegio, se tienen por felices en poder hacer ostentacion de la mayor graduacion de la dignidad, y asi ni en ellos causa el menor sonrojo, ni se extraña el ser nombrados por el caracter que sus padres obtuvieron en la religion."<sup>4</sup>

Para comprobar las anteriores aseveraciones, citaremos varios documentos de carácter oficial.

Una cédula promulgada en 1531 habla de religiosos mercedarios que

1 490.

2 495.

3 498.

4 497-98.

habían pasado á las Indias “fugitivos con poco temor de nuestro señor y en mucho daño de sus anymas y conciencias y en desacato y menosprecio de la dicha orden (los cuales), dando mal enxemplo de sy suelen andar e andan apostatas y descomulgados no queriendo estar en sus conventos salvo en tierras e partes donde no ay casas ny monesterios.”<sup>1</sup> En términos más generales se alude en otra provisión real, dictada cuatro años después, al mal ejemplo que daban en las Indias “muchos religiosos que no son observantes ny estan debaxo dela observancia;”<sup>2</sup> corrobora este hecho el obispo de Panamá, fray Tomás de Berlanga, en carta dirigida á la Monarquía el mismo año, en la que manifiesta que habían pasado á la América muchos religiosos “e algunos..... que fuera mejor que sestuvieran en España por el no buen ejemplo que an dado..... (agregando): si Vuestra Magestad dello fuere servido, por agora bastaria para estas partes la orden de San Francisco e de Santo Domingo, e aun estos abian de ser escogidos.”<sup>3</sup>

En 1538 vuelve á hablar la Monarquía de frailes venidos á Indias que no eran “de buena vida ni exemplo.”<sup>4</sup>

En varios documentos posteriores se llama á los clérigos “ydiotas, que algunos dellos no saben leer,”<sup>5</sup> ó bien se les pinta como codiciosos vulgares,<sup>6</sup> viciados de mundana ambición,<sup>7</sup> y “muy disolutos,”<sup>8</sup> “que destruyen en verdad estas tierras;”<sup>9</sup> muchos de los cuales eran “suspensos apostatas, y con otras maculas grandes y graues. Pluguiesse al Señor (decía al rey fray Ángel de Valencia) que ellos fuessen los que deuen, y pretendiessen y deseassen lo que es justo que todos dessemos, y con el zelo que conuiene al seruicio de Dios y de V. M., y viniessen las naos llenas, que bien avria, queriendo hazer el deuer, donde emplearse; pero ay tanta rotura y disolucion en los más de los que por acá vienen, que es de aver gran lástima.”<sup>10</sup>

El propio fray Ángel de Valencia y otros padres franciscanos pedían en 1552 al Emperador que los clérigos de Indias “sean examinados,

1 Docs. de Ultramar, X, 58.

2 Idem, X, 301.

3 Docs. de América, XLI, 536-7.

4 Docs. de Ultramar, X, 398.

5 Cartas de Indias, 393.

6 Idem, 23.

7 Idem, 43.

8 Idem, 68.

9 Idem, 37.

10 Idem, 107-8.

visitados y corregidos, porque una de las *mayores pestilencias* que padece la doctrina de Cristo es de la mayor parte de los clérigos.”<sup>1</sup>

Fray Alonso de Montúfar, arzobispo de México, asienta en su relación de 1556: “Si en los pueblos que están á cargo de un fraile ó dos, el uno lengua comunmente, que no bastarían á dar recaudo ocho ni diez ni doce curas, algun religioso de otra orden quiere entrar en algun pueblo del dicho distrito á le ayudar, lo defienden como si fuesen propios pueblos y vasallos suyos. Y sobre esto ha habido y hay grandes pasiones entre las órdenes, no sobre quién dará mejor recaudo á nuestras ovejas, sino sobre quién terná más lugares y provincias debajo de su mano; y así á porfia andan ocupando todos los asientos buenos, cada uno el que más puede tomar, edificando monasterios á legua y á media legua, no queriendo poblar en los lugares trabajosos y faltos de doctrina.”<sup>2</sup>

Fray Jerónimo de Mendieta decía á Felipe II en carta aprobada por el provincial y definidores de la orden de San Francisco: “en los hombres seglares y eclesiásticos aseglarados de las Indias reina más la codicia y la mentira, que en otros del universo..... que *ningún* clérigo [si no fuese por maravila] viene de España, ni acá se ordena ninguno, con celo de ayudar estas ánimas, sino por el temporal interés..... y..... que por la mayor parte han hecho hasta aquí, en alguna manera, más daño que fruto los clérigos en esta tierra.”<sup>3</sup>

En el importante memorial escrito por el bachiller Luis Sánchez, el año de 1566, se echa casi toda la culpa, ó como dice el autor, la de las dos primeras tercias partes de los males cometidos en las Indias, á los “Jueces eclesiásticos y..... á todos los clérigos y frailes que están y an estado en las Indias.”<sup>4</sup>

Para que no aparezca demasiado general el juicio anterior, nos referiremos en concreto á las diócesis de Guadalajara y de México.

Hablando el Cabildo de Guadalajara al rey en 1570, le manifestaba la conveniencia de que los religiosos “se recogiesen á vivir religiosa y regularmente en sus conventos, bien ordenados..... y no esté un fraile solo por guardian, mayormente si es mozo, entre indios y indias, que se ponen á muy gran peligro;”<sup>5</sup> luego pasaba el Cabildo á pedir al

1 Nueva Colección, II, 217.

2 Docs. de América, IV, 495.

3 Nueva Colección, I, 38-40.

4 Docs. de América, XI, 168-69.

5 Docs. de México, II, 499.

monarca mandase "avisar á los obispos desta tierra que no ordenen con tanta facilidad como han ordenado hasta aquí muchos clérigos idiotas, sin examinar en sus tierras sus linajes y vidas y costumbres: porque se ha visto por experiencia haber ordenado oficiales y mercaderes y estancieros y tratantes, los cuales demás de no saber aun leer ni ser eclesiásticos, resulta que los indios..... tienen en poco el sacerdocio."<sup>1</sup>

El informe reservado que remitió al rey en 1575 don Pedro de Moya y Contreras, arzobispo de México, comprende á 157 personas entre dignidades, canónigos, raciones, etc. Ahora bien, ascienden á veintiuno los que el arzobispo califica (copiamos sus propias palabras), de amigos de guardar, codiciosos ó ambiciosos, jugadores y hasta mohatremos; á doce los de inquietos, arrogantes, orgullosos, presuntuosos, soberbios, de mala condición, amigos de armas y pependencias; á veinte los de mundanos, desenvueltos, livianos, deshonestos, amancebados y mujeriegos ó traviesos ó derramados en cosas de mujeres, y á cuarenta y dos los de torpes, ignorantes, desalmados, inhábiles, que no aprendieron latín, hombres de poca gramática, sin letras ó que no sabían ni leer. Emplea además el arzobispo otros calificativos bastante expresivos, como los de muy idiotas, ásperos con los indios, apartados de iglesias, que tenían más cuidado en adquirir haciendas, que no entendían ningún ejercicio de virtud, desterrados y suspensos ó presos por delitos, etc.<sup>2</sup>

Esos eran los individuos encargados de atraer á la fe de Cristo y educar á los naturales de América.

1 Idem, II, 500.

2 Cartas de Indias, 195 y sigs.

---

## LIBRO SEGUNDO.

### LA CONQUISTA.

#### CAPÍTULO PRIMERO.

#### PRIMEROS DESCUBRIMIENTOS.

##### § 1. CRISTÓBAL COLÓN.

Arreglada en 1492 la primera expedición de Colón, partió éste "Viernes 3 dias de Agosto..... de la barra de Saltes á las ocho horas,"<sup>1</sup> con "cartas reales, para el Gran Khan, de recomendacion, y para todos los Reyes y señores de la India."<sup>2</sup>

Iba Colón en una nao llamada Santa María, y le acompañaban otras dos caravelas, la Pinta, que dirigía Martín Alonso Pinzón y la Niña mandada por Vicente Yañez Pinzón.<sup>3</sup>

Refiere Francisco García Vallejo, testigo presencial, que llegados á la Gomera, "de allí tomaron su de Rota para dicho viaje dende el fierro e anduvieron la buelta del ueste ochocientas leguas e que en este tiempo doscientas leguas poco mas o menos de la tierra siguiendo el dicho viaje hablo el dicho almirante don cristoval con todos los capitanes e con el dicho martin alonso e les dixo, que facemos, lo qual fue en seys dias del mes de Octubre del año de noventa e tres (dos) años y dixo: capitan que faremos que mi gente mal me aquexa, que vos parece señores que fagamos, e que entonces dixo vicente yañez; andemos señor fasta dos myll leguas e sy aqui no fallaremos lo que

1 Navarrete, I, 3.

2 Las Casas, Historia, I, 205.<sup>1</sup>

3 Asensio, I, 191.